

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 10

SERIE 1987-88

PARA AUTORIZAR AL COMITE CIVICO SOCIAL INC. DEL POBLADO COQUI DE AGUIRRE, A CELEBRAR UN FESTIVAL JIBARO EN LA PLAZA DE RECREO DEL POBLADO COQUI DURANTE LOS DIAS DEL 17 AL 20 DE DICIEMBRE DE 1987.

POR CUANTO: El Comité Cívico Social, Inc. del Poblado Coqui de Aguirre solicitó a esta Honorable Asamblea Municipal se autorice a celebrar un Festival Jíbaro en la Plaza de Recreo de dicho barrio y 4 kioskos.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que se celebre dicho festival.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Comité Cívico Social, Inc. del poblado Coqui de Aguirre, a celebrar un Festival Jíbaro en la Plaza de Recreo de dicho barrio durante los días del 17 al 20 de diciembre de 1987 e instalar 4 kioskos.

Sección 2da: Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de la aprobación.

Sección 3ra: Que copia de esta ordenanza le sea enviada a la Administración de Servicios Municipales, al Presidente del Comité Cívico Social, Inc. para su conocimiento y fines pertinentes.

Jose Bolívar Figueroa
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Felicitas Llovet Colón
FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Certificada por el Honorable Alcalde, Guillermo E. Valero Zayas, a los 6 días
del mes de Nov de 1987.

Guillermo E. Valero Zayas
GUILLERMO E. VALERO ZAYAS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 10, Serie 1987-88, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 21 de octubre de 1987.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felicitas Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, José A. Rodríguez Flores, Maximiliana Carrasquillo, Ada I. Alvarado, Jean Cruz Rivera, Francisco R. Acosta, Angel L. González Santiago, Pedro Vega Hernández, Harold García Rivera, Angel M. Colón Sánchez, Héctor Castro Rivera, Judith Lajara Castillo, Victor M. Carlo Matias.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 10

SERIE 1987-88

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo
mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 6 de Nov.
de 1987.

Joe Bolívar Figueroa
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL